

@CCOO_irem

CCOO inicia una campaña para fomentar la matriculación en la educación pública

Bajo el lema "La educación es un derecho de todos y todas, para todos y para todas. Matricúlate en la pública", CCOO ha iniciado una campaña para que las familias madrileñas escolaricen a sus hijos e hijas en la educación pública.

más info en www.feccoo-madrid.org

CCOO
enseñanza

La Consejería de Educación anuncia cierres de centros coincidiendo con el inicio de la escolarización

Enseñanza Madrid

Algunas Direcciones de Área Territorial, como es el caso de la de Madrid-Capital o la zona Sur, han avisado a algunos centros de su cierre en la matriculación para el próximo curso. Varios Institutos de Educación Secundaria han sido avisados de que para el curso que viene no tendrán opción de matricular alumnado en el nivel de 1º de Educación Secundaria Obligatoria, lo que conlleva a medio plazo el cierre del centro educativo.

En el caso de la ciudad de Madrid, tres Institutos se van a ver afectados por el cierre de matrícula en 1º de Educación Secundaria. Los centros son el IES Rosa Chacel, en el distrito de Hortaleza, el IES Barrio de Bilbao, en el distrito de Ciudad Lineal, y en el distrito de Moratalaz, el IES Carlos María Rodríguez Valcárcel.

Por otro lado, la Dirección de Área Territorial de Madrid-Sur

comunicó el 14 de marzo la supresión, en Leganés, del segundo ciclo de Educación Infantil Lope de Vega, junto con el aula de TGD (Trastornos graves del desarrollo). El argumento que da la Administración es la falta de matriculación en el segundo ciclo de educación infantil 3-6 años, que se viene produciendo en los últimos cursos y, además, para dar respuesta a la necesidad de racionalización del gasto y rentabilización de los recursos públicos "sin menoscabo de la prestación del servicio público educativo".

Este cierre supone una gran pérdida, ya que es un centro con una dilatada trayectoria, que ha demostrado su buen funcionamiento y su alta calidad pedagógica, siendo su aula TGD la primera de la localidad que dio respuesta a esta importante demanda educativa. A esto se le suma la eliminación de recursos y centros educativos públicos en Leganés, que ya vio el curso pasado cómo cerraban

los Colegios de Educación Infantil Verbena y Valle-Inclán.

CCOO califica la manera de actuar de la Consejería de Educación y las Direcciones de Área Territorial inaceptable, ya que ni manifestaron en ningún momento sus intenciones, ni han presentado informes que puedan avalar esas decisiones. Estos cierres son injustificados y su única motivación es la de adelgazar la oferta de plazas públicas. Además, las fechas en las que se está comunicando estos cierres de centros coinciden con el inicio del proceso de escolarización, lo que sin duda afecta a las familias y a su decisión sobre los centros en los que escolarizar.

El sindicato está realizando asambleas de centros afectados, denuncias ante las Direcciones Territoriales sobre los cierres y va a convocar movilizaciones frente a éstas para parar esta decisión unilateral de la Consejería de Educación. ■

CCOO rechaza la propuesta de plazas de oposiciones de la Consejería de Educación

Enseñanza Madrid

La propuesta de la Consejería de Educación ha sido de 40 plazas para el cuerpo de maestros de especialidad de Inglés, 15 de Inspección educativa. En el caso de las 157 plazas del Cuerpo de Secundaria, la propuesta es de 60 de la especialidad de Inglés, 30 de Lengua y Literatura, 25 de Geografía e Historia, 20 de Matemáticas, 10 de Física y Química, 10 de Biología y Geología y 2 de Alemán. CCOO no avala esta propuesta que, además, dispersa la exigua oferta en demasiadas especialidades. Por otra parte, CCOO rechaza que se convoquen sorpresivamente plazas al cuerpo de Maestros a tres

meses de la celebración de las pruebas. Esta propuesta sólo responde a intereses y preocupaciones de carácter político de la consejería y del Gobierno regional y no a las necesidades reales del sistema educativo madrileño.

El sindicato exige que las ofertas de empleo público cubran el 100 por cien de la tasa de reposición y se les sumen las plazas vacantes en el inicio de curso en concepto de consolidación de empleo.

CCOO va a tomar las medidas legales oportunas de cara a impugnar la Mesa Sectorial porque no se ha cumplido la exigencia legal de que ha de negociarse la Oferta de Empleo Público con las organizaciones sindicales representativas. ■